

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES:

FECHA:	21 de abril de 2023
HORA:	De 09:00 a 10:00 horas
LUGAR:	Reunión Virtual MS Teams
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> - Héctor Mosquera Coordinador técnico PDA Chocó Empresa Aguas del Chocó SA ESP – Gestor del PDA e-mail: areatecnica@aguasdelchoco.gov.co hectmo17@hotmail.com - Wilber Cecilio Potes Murillo Asesor Externo Alcaldía de Medio Baudó e-mail: wilcepomu@hotmail.com - John Fredy Rivas Interventoría de los diseños (Alcaldía de Medio Baudó) e-mail: jhon_rivasrivas@hotmail.com - Daniel Emilio Moreno Montenegro Líder de evaluación de proyectos MVCT e-mail: DEMoreno@minvivienda.gov.co

OBJETO:

Socialización de observaciones generadas a la fecha de los componentes institucional y técnico del proyecto de inversión denominado “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL CORREGIMIENTO DE BELLAVISTA, MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ - CHOCÓ”, código: 1-2023-15, Radicado: 2022ER0147505. Evaluación por requerimientos.

ORDEN DEL DIA:

1. Socialización de observaciones generadas a la fecha de los componentes institucional y técnico (planeación) del proyecto.
2. Observaciones y comentarios finales.

DESARROLLO:

Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) se dio apertura a la reunión dando la bienvenida a los asistentes. Se expuso el objetivo de esta mesa de trabajo y los resultados que se esperan alcanzar. La reunión se desarrolló abordando los temas listados en el orden del día, a saber:

1. El MVCT presentó los resultados de la evaluación realizada al componente institucional del proyecto en función de los requisitos establecidos en la Res. MVCT 661/2019; esta evaluación fue llevada a cabo por el Ingeniero Carlos Andres Castillo Sotomayor <CCastillo@minvivienda.gov.co>; los requisitos evaluados fueron los siguientes [sic]:

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

REQUISITOS INSTITUCIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.3.1. Esquema organizacional	X		Se puede evidenciar que existe un esquema organizacional consolidado en cabeza de ESMEBAUDO E.S.P. con el cual se espera garantizar la sostenibilidad del proyecto de infraestructura.
2.3.2. Diagnóstico de la empresa/entidad prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo		X	<p>Se remitió un diagnóstico institucional, legal, administrativo, comercial, financiero, técnico y operativo del prestador, no obstante lo anterior, se solicita remitir nuevamente el diagnóstico con los siguientes ajustes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diagnóstico debe remitirse debidamente diligenciado y firmado por el Gerente o representante Legal de la empresa. • Las respuestas a las preguntas únicamente se deben responder con el número 4, teniendo en cuenta que la empresa presta los servicios públicos de acueducto y aseo. • Se sugiere remitir todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de cada una de las preguntas del formato a las cuales se respondió con un Sí el formato de diagnóstico. • En las respuestas de la evaluación que fueron respondidas con No, se solicita proyectar el compromiso para dar cumplimiento a la pregunta, para esto se deberá definir la fecha de inicio y final de cumplimiento del requerimiento, así como el responsable del cumplimiento. Los compromisos establecidos deben articularse con el plan de fortalecimiento institucional, en caso tal que se decida incluir dicho plan dentro del componente financiero del proyecto.
2.3.3. Fortalecimiento Institucional y/o Transformación Empresarial		X	<p>Se remitió un documento que contiene las actividades y productos del plan de fortalecimiento institucional y se observa que se incluyó dentro del presupuesto el componente de fortalecimiento institucional por un valor de \$31.655.000.</p> <p>No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3 del anexo No. 1 de la Resolución 661 de 2019, la necesidad de implementar un plan de fortalecimiento institucional que propenda por el mejoramiento de la gestión en los diferentes procesos: legal, institucional, administrativo, comercial, financiero, operativo y técnico, se soporta en el diagnóstico que se realice al prestador. Teniendo en cuenta que se debe ajustar el diagnóstico, sólo hasta que se ajuste el diagnóstico y se identifiquen claramente las necesidades de fortalecimiento del prestador se podrá verificar que las actividades allí propuestas correspondan a las necesidades de fortalecimiento de ESMEBAUDO E.S.P.</p>
2.3.4. Pago de subsidios al prestador	X		Se acreditó mediante certificación expedida por el Gerente de ESMEBAUDO E.S.P. el 22 de diciembre de 2022, que el municipio se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios en favor de la empresa.
2.3.5. Gestión y compromisos del ente territorial		X	Si bien se remite un certificación mediante la cual se acredita el cumplimiento de los compromisos y gestiones que le correspondan frente a proyectos viabilizados por este mecanismo o frente a aquellos que se encuentren en ejecución, se solicita su actualización, teniendo en cuenta que la misma tiene fecha del 8 de julio de 2021

Con fundamento en los resultados de esta evaluación se evidencia que la información presentada a la fecha por parte del Formulador no cumple con los requisitos institucionales establecidos en la Res. MVCT 661/2019, razón por la cual desde este componente el proyecto no es viable. En este sentido se solicita al PDA Chocó y al equipo técnico de la Alcaldía de Medio Baudó, atender todas las observaciones generadas con el propósito de suministrar las claridades, ajustes y complementos del caso.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

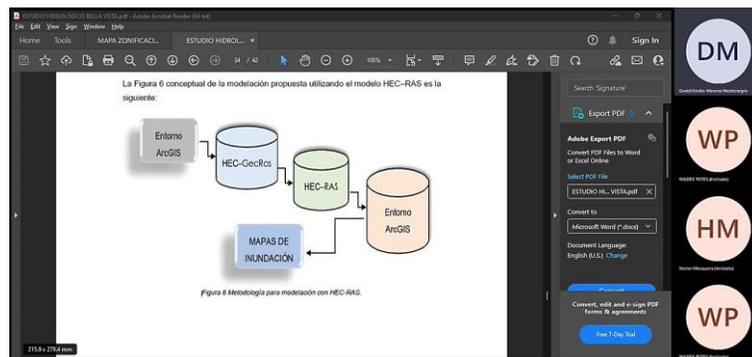
La Entidad Formuladora manifiesta tener claras las observaciones generadas sobre el componente institucional del proyecto; así mismo expresa su disposición a cumplir con los requerimientos descritos en la norma.

De otra parte, el MVCT expuso las inquietudes que han surgido durante la evaluación del mapa de inundaciones del río Berreberre y su influencia en el proyecto; sobre este particular se dan a conocer las siguientes observaciones:

- a) No se observa articulación, conexión o relación entre la información presentada en el mapa de riesgo por inundación, el levantamiento topográfico y el estudio hidrológico del proyecto, habida cuenta que no es claro bajo qué periodo de retorno se establecieron las tres zonas de riesgo del mapa (i.e.: alta, media, baja), tampoco se observa correspondencia entre las curvas de nivel del estudio topográfico y las fronteras que determinan la extensión de cada zona de riesgo. Así mismo no hay claridad del por qué el estudio hidrológico concluye que la vulnerabilidad por inundación es “alta” en el casco rural de Bellavista, siendo que la zonificación del riesgo por inundación presentada en el mapa prácticamente no afecta a ninguna de las viviendas de este casco rural.



- b) El estudio hidrológico describe la aplicación de una metodología de “evaluación de la amenaza a partir de datos históricos aportados por la comunidades” mediante la cual se establecieron las cotas de inundación del río Berreberre (manchas de inundación), no obstante, entre la información remitida a este Ministerio no se encuentran las evidencias o soportes del desarrollo de las cuatro etapas que integran a esta metodología.
- c) El estudio hidrológico referencia la aplicación de una metodología analítica para determinar los niveles o cota hidráulica del río Berreberre de acuerdo con los caudales punta calculados mediante hidrogramas ligados a diferentes periodos de retorno, sin embargo, no se referencian o anexan los soportes y cálculos correspondientes al modelamiento hidráulico de la corriente a partir de dicha metodología.



En cuanto a las observaciones del estudio hidrológico y el mapa de inundación, la Entidad Formuladora manifiesta que la zonificación del riesgo realizada obedece principalmente a referencias suministradas por la comunidad de Bellavista respecto a los niveles máximos históricos que ha alcanzado el río Berreberre. El MVCT indica que dicha información es muy valiosa pues puede emplearse, por ejemplo,

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

para validar los resultados que generen los modelos hidrológicos e hidráulicos utilizados para estimar los niveles de inundación y la magnitud del desbordamiento de dicho cuerpo de agua; de todas formas, tampoco se observa el vínculo entre los niveles del río señalados por la comunidad versus la hidrología y cartografía presentada a este Ministerio.

- Finalmente, el MVCT recuerda que pone a disposición del municipio de Medio Baudó y del PDA Chocó su conocimiento y experticia en materia de gestión de proyectos para asistir técnicamente al Formulador en la concepción de una solución que responda de forma adecuada a las necesidades de la población del corregimiento de Bellavista del municipio de Medio Baudó. En tal sentido se propone llevar a cabo una mesa técnica el próximo jueves 27/abr/2023, con la finalidad de asistir técnicamente a la Entidad Formuladora en el desarrollo y análisis de información hidrológica e hidráulica que permita ajustar el mapa de inundación del río Berreberre en la zona del proyecto.

Así mismo el MVCT recomienda al Formulador la ejecución de trabajos de campo complementarios tendientes a determinar secciones transversales del río Berreberre; la obtención de dicha información primaria constituye un insumo valioso de cara a minimizar la incertidumbre del modelamiento hidrológico e hidráulico de esta corriente y, en consecuencia, de los niveles o cotas de inundación resultantes. La Entidad Formuladora acepta la recomendación generada y manifiesta su total disposición para levantar dichas secciones transversales para la próxima mesa de trabajo a efectuarse el 27/abr/2023.

COMPROMISOS: (Si aplica)

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	<p>Presentar <u>avances</u> en la subsanación de las observaciones del componente institucional del proyecto socializadas en esta mesa de trabajo, a saber [sic]:</p> <p>2.3.2 Se remitió un diagnóstico institucional, legal, administrativo, comercial, financiero, técnico y operativo del prestador, no obstante lo anterior, se solicita remitir nuevamente el diagnóstico con los siguientes ajustes:</p> <ul style="list-style-type: none"> El diagnóstico debe remitirse debidamente diligenciado y firmado por el Gerente o representante Legal de la empresa. Las respuestas a las preguntas únicamente se deben responder con el número 4, teniendo en cuenta que la empresa presta los servicios públicos de acueducto y aseo. Se sugiere remitir todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de cada una de las preguntas del formato a las cuales se respondió con un Sí el formato de diagnóstico. En las respuestas de la evaluación que fueron respondidas con No, se solicita proyectar el compromiso para dar cumplimiento a la pregunta, para esto se deberá definir la fecha de inicio y final de cumplimiento del requerimiento, así como el responsable del cumplimiento. Los compromisos establecidos deben articularse con el plan de fortalecimiento institucional, en caso tal que se decida incluir dicho plan dentro del componente financiero del proyecto. <p>2.3.3 Se remitió un documento que contiene las actividades y productos del plan de fortalecimiento institucional y se</p>	Municipio de Medio Baudó, PDA Chocó	27 de abril de 2023

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
	<p>observa que se incluyó dentro del presupuesto el componente de fortalecimiento institucional por un valor de \$31.655.000.</p> <p>No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3 del anexo No. 1 de la Resolución 661 de 2019, la necesidad de implementar un plan de fortalecimiento institucional que propenda por el mejoramiento de la gestión en los diferentes procesos: legal, institucional, administrativo, comercial, financiero, operativo y técnico, se soporta en el diagnóstico que se realice al prestador.</p> <p>Teniendo en cuenta que se debe ajustar el diagnóstico, sólo hasta que se ajuste el diagnóstico y se identifiquen claramente las necesidades de fortalecimiento del prestador se podrá verificar que las actividades allí propuestas correspondan a las necesidades de fortalecimiento de ESMEBAUDO E.S.P.</p> <p>2.3.5 Si bien se remite un certificación mediante la cual se acredita el cumplimiento de los compromisos y gestiones que le correspondan frente a proyectos viabilizados por este mecanismo o frente a aquellos que se encuentren en ejecución, se solicita su actualización, teniendo en cuenta que la misma tiene fecha del 8 de julio de 2021</p>		
2	Levantar secciones transversales del río Berreberre. Estas secciones se constituyen en insumos de gran relevancia para ajustar el modelo hidrológico e hidráulico del proyecto, y en ese sentido ajustar el mapa de inundación del corregimiento de Bellavista.	Municipio de Medio Baudó, PDA Chocó	27 de abril de 2023

EVIDENCIA DE ASISTENCIA:

1. Summary						
Meeting title	Mesa de Trabajo 03 ALCsan Bellavista, Medio Baudó - Chocó					
Attended participants	5					
Start time	4/21/23, 8:58:48 AM					
End time	4/21/23, 10:03:19 AM					
Meeting duration	1h 4m 30s					
Average attendance time	44m 39s					
2. Participants						
Name	First Join	Last Leave	In-Meeting Duration	Email	Participant ID (UPN)	
Daniel Emilio Moreno Montenegro	4/21/23, 9:00:09 AM	4/21/23, 10:03:19 AM	1h 3m 10s	DEMoreno@minvivienda.gov.co	DEMoreno@minvivienda.gov.co	
Héctor Mosquera PDA Chocó (Invitado)	4/21/23, 9:00:23 AM	4/21/23, 9:02:21 AM	1m 58s			
Hector Mosquera (Invitado)	4/21/23, 9:00:40 AM	4/21/23, 10:02:54 AM	1h 2m 14s			
WILBER POTES (Invitado)	4/21/23, 9:12:35 AM	4/21/23, 10:03:09 AM	50m 34s			
WILBER POTES (Invitado)	4/21/23, 9:17:54 AM	4/21/23, 10:03:13 AM	45m 19s			
3. In-Meeting Activities						
Name	Join Time	Leave Time	Duration	Email	Role	
Daniel Emilio Moreno Montenegro	4/21/23, 9:00:09 AM	4/21/23, 10:03:19 AM	1h 3m 10s	DEMoreno@minvivienda.gov.co	Organizer	
Héctor Mosquera PDA Chocó (Invitado)	4/21/23, 9:00:23 AM	4/21/23, 9:02:21 AM	1m 58s		Presenter	
Hector Mosquera (Invitado)	4/21/23, 9:00:40 AM	4/21/23, 10:02:54 AM	1h 2m 14s		Presenter	
WILBER POTES (Invitado)	4/21/23, 9:12:35 AM	4/21/23, 10:03:09 AM	50m 34s		Presenter	
WILBER POTES (Invitado)	4/21/23, 9:17:54 AM	4/21/23, 10:03:13 AM	45m 19s		Presenter	

Elaboró: Daniel Moreno.

Vo.Bo.: Héctor Mosquera – PDA Chocó.